



**S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, presenta  
Comisión para la Transparencia**

Santiago, 3 de julio de 2023

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Hemos decidido convocar a un grupo técnico de trabajo, de carácter transversal, que aborde, de manera seria, profesional, con visión de largo plazo, en función del bien común, la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro, ya sean corporaciones o fundaciones, con el Estado sobre la base de los principios que debieran inspirar la labor pública; transparencia, efectividad, eficiencia, rendición de cuentas, entre otros. Esta comisión tendrá como objeto hacer propuestas en un plazo no mayor a 45 días.

Quiero comenzar agradeciéndole, tremendamente, a quienes van a ser parte de esta instancia por la tremenda disposición que han mostrado y la rapidez con la que han aceptado hacerse parte de un espacio como este.

Sus integrantes son los siguientes: va a estar presidida por María Jaraquemada quien es abogada de la Universidad Católica con magíster en Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III y posee 17 años de experiencia profesional ligada a las políticas públicas anticorrupción, de transparencia, gobierno abierto y fortalecimiento democrático, actualmente es directora de Chile Transparente.

Participa, también, don Ramiro Mendoza, abogado, licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, fue contralor general de nuestra república desde abril del 2007 hasta abril del 2015, además, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez y, actualmente, presidente el Colegio de Abogados Asociación



Gremial. Es un currículum muy largo, no voy a leer el detalle, pero ustedes conocen a Ramiro y, en general, a quienes están aquí presentes.

El siguiente es don Ignacio Irrarrázaval quien es director del Centro de Políticas Públicas y profesor de la Escuela de Gobierno Chile de la Universidad Católica de Chile y desde el 2006 ha estado involucrado en estudios sobre el aporte de la sociedad civil en Chile, es miembro de la Sociedad Internacional de investigación en el Tercer Sector y, además, doctor en Política Social en la LSE, *London School of Economics* y tuvimos la suerte de coincidir en la Comisión por la Infancia convocada, en su momento, por el presidente Piñera.

Francisco Agüero es, también, integrante de esta comisión quien es abogado y doctor en Derecho de la Universidad de Chile, profesor asistente del Departamento de Derecho Económico de la facultad en donde se desempeñó como director entre 2018 y 2020, además de magíster en Regulación Económica y Competencia. Además, tiene un largo currículum y trayectoria en el sector público como, por ejemplo, asesor jurídico en la Comisión Nacional de Energía, secretario abogado del panel de expertos para la Ley General de Servicios Eléctricos, entre muchos otros.

Nos acompaña, también, a la distancia y no aparece en el encuadre porque está en este momento en Alemania, pero estuvo presente en la reunión que tuvimos previamente, Jeannette von Wolfensdorf, economista especialista en transparencia y sostenibilidad, ingeniera comercial de la *Aachen University*, especialista en Gestión por Resultados y Presupuesto de la Cepal y que, además, integró el Consejo de Modernización del Estado y fue presidenta de la Comisión Asesora Ministerial para el Gasto Público entre el 2020 y el 2021 y, también, titular del Consejo de la Sociedad Civil del Cosoc de Chile Compra. Actualmente es consejera de Consejo Fiscal Autónomo y directora de la Fundación Chile.



Y será subsecretaría ejecutiva Valeria Lübert quien es abogada de la Universidad de Chile, máster en *Law & Government* de la *American University* y, actualmente, secretaria ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia de Segpres. También fue asesora legislativa de la División Jurídico-Legislativa de este ministerio durante el gobierno de la Presidenta Bachelet.

Esta comisión tendrá un plazo de 45 días para entregar propuestas en torno a los siguientes objetivos específicos: uno, identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la colaboración de las instituciones privadas sin fines de lucro con el Estado; dos, proponer mecanismo de fortalecimiento que aseguren una mayor eficacia y transparencia en la vinculación de estas instituciones con el Estado que faciliten el conocimiento por parte de toda la ciudadanía sobre el uso de los fondos que se entregan a estas entidades; tres, proponer modificaciones a los requisitos de gobernanza, transparencia financiera e integridad de las instituciones colaboradoras del Estado a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos públicos; y, cuatro, revisar los mecanismos de control, rendición y cuentas, así como las propuestas para prevenir los conflictos de interés. Agrego, además, un quinto punto, el proponer sanciones por el mal uso de los recursos públicos.

Me interesa destacar no solamente la tremenda vocación de quienes integran esta comisión, sino que van a contar con todo el apoyo y respaldo del Gobierno para poder realizar su trabajo, por cierto, con independencia, poniendo todos los antecedentes que requieran a disposición.

Y permítame decirles algo que les dije a ellos recién en la reunión de constitución que tuvimos, esta no es una comisión para la foto, esta no es una comisión cuyo uniforme y recomendaciones que nos entregue en 45 días más van a quedar guardados en un cajón llenándose de polvo. A mí, personalmente, y como Gobierno lo que nos interesa es



implementar las recomendaciones, tener las discusiones que corresponda en el Congreso, por supuesto, donde va a haber una deliberación respecto de los aspectos que sean materia de ley, pero, también, en materia administrativa implementar, desde ya.

No queremos que esto sea solamente pensando en salidas políticas de la crisis, sino en cómo mejorar la relación entre las valiosas organizaciones de la sociedad civil con el Estado, pensando en las personas porque no podemos perder de vista que todo este debate se trata de cómo creamos una mejor calidad de vida para quienes habitan nuestro territorio a lo largo y ancho del país.

Los dejo, entonces, con los comisionados y el ministro Álvaro Elizalde, la ministra Camila Vallejo y la subsecretaria Macarena Lobos quienes van a estar trabajando en esta instancia.

Muchísimas gracias.

\*\*\*\*\*

Santiago, 3 de julio de 2023

RFF